

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 19** *DECRETO 45/2023, de 19 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid a los niños ucranianos de los colegios de la Comunidad de Madrid.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los niños ucranianos de los colegios de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, a propuesta de la Presidenta, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 19 de abril de 2023,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid a los niños ucranianos de los colegios de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 2023.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/6.624/23)

